



**FeSMC**  
Seguridad

■ Servicios,  
Movilidad  
y Consumo



**FeSMC-UGT Informa**

## **UGT RECLAMA RECUPERAR CON URGENCIA EL CONTRATO DE RELEVO POR JUBILACION ANTICIPADA PARA EL COLECTIVO DE VIGILANTES DE SEGURIDAD PRIVADA**

*El Gobierno debe incorporar sin excusas en su portafolio la recuperación del contrato de relevo para un colectivo con posibilidades de creación de empleo estable en los próximos años.*

Desde su entrada en vigor hasta su desaparición en diciembre de 2018. El contrato de relevo por jubilación anticipada ha operado en la seguridad privada desde dos ámbitos fundamentales. En un primer orden ha contribuido hacia garantizar una salida laboral digna a los mas veteranos, contribuyendo por ende a incorporar al mercado laboral a jóvenes y mujeres con contratación indefinida

Esta situación además obedece a un rejuvenecimiento de plantilla necesario en un sector que en el corto plazo deberá adaptarse a la denominada era tecnológica.

El Sindicato de Seguridad Privada y Servicios Auxiliares de FESMC UGT ha solicitado de los grupos políticos que componen el arco parlamentario abordar esta situación sin dilación. Incorporar al sector de la seguridad privada trabajadores y trabajadoras provenientes de la Formación Profesional, aumentar la formación en cuanto a la calidad de la misma como vía de adaptación al cambio conjuntamente unido a la recuperación del contrato de relevo hacia una jubilación anticipada son elementos imprescindibles de adaptación al cambio en un sector que ocupa a 80.000 trabajadores y trabajadoras y que merece una mayor implicación y reconocimiento desde los ámbitos sociales y políticos de nuestro país

Diego Giraldez Gerez  
Responsable Federal Seguridad Privada y Servicios Auxiliares  
FESMC UGT  
Teléfono contacto 608 797 783

# CUMPLIMOS